

Fecha 10.07.2018	Sección Ciudad	Página 2-13
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Plaga. Sanciones y clausuras que hizo el jefe de Gobierno José Ramón Amieva no espantan a verificentros.

Se expanden mototaxis a Iztapalapa y Xochimilco; diputado pide más operativos

► Dichas unidades de transporte, irregulares e inseguras, siguen ofreciendo servicio sin que ninguna autoridad, ya sea de movilidad, delegacional o policiaca, se los impida

[BRAULIO COLÍN]

Los mototaxis regresaron a Tláhuac y, lo peor, se extendieron a otras delegaciones como Xochimilco e Iztapalapa.

Dichas unidades de transporte, irregulares e inseguras, siguen ofreciendo servicio sin que ninguna autoridad, ya sea de movilidad, delegacional o policiaca, se los impida.

Por ejemplo este tipo de unidades ya ofrecen el servicio de transporte en las calles de los Ocho Barrios. Hay base de mototaxis en el Barrio Santa Bárbara y en Leyes de Reforma, aunque se pasean por todo el centro de Iztapalapa buscando clientes.

Son motos que jalan remolques improvisados con toldos de color rojo, en el caso del Barrio de San Ignacio, y amarillo en el caso del Mercado de la colonia Leyes de Reforma.

Por 20 o 30 pesos transportan a personas, en su mayoría

mujeres, del mercado a su casa o de casa a la escuela o al centro de la demarcación.

En Tláhuac, se pueden ver por calles paralelas a la Avenida Tláhuac, en la Conchita, Zapotitlán y la Colmena.

Por tal motivo, desde la ALDF el diputado panista Ernesto Sánchez Rodríguez solicitó al titular de la Semovi, Carlos Meneses Flores, continuar con los operativos en contra de los llamados “mototaxis” y carritos de golf que transportan a personas de forma ilegal en Tláhuac y en otras delegaciones.

“Además de ser irregulares, a lo largo de los últimos años se han caracterizado por evadir simultáneamente el Reglamento de Tránsito, ocasionando accidentes viales y daños físicos a sus pasajeros”.

Señaló que en la ley no existe infracción como tal en contra de los mototaxis, pero sí una facultad explícita del gobierno local

para retirarlos, ya que son altamente inseguros para los ciudadanos y peatones.

Tras el operativo de la Armada de México para neutralizar a Felipe de Jesús *El Ojos*, dijo, los mototaxistas bloquearon calles e incendiaron vehículos como una reacción criminal.

De 2014 a 2017, la Semovi logró detener y remitir al corralón a mil 817 mototaxis y sus dueños debían pagar una multa que asciende a por lo menos 52 mil pesos, por el simple hecho de que son ilegales y no aptos para el traslado de personas.

Agregó que el problema de los mototaxis no sólo radica en Tláhuac, sino que es un fenómeno que alcanza a delegaciones como Milpa Alta, Xochimilco, e Iztapalapa.

“Debe quedar claro que los mototaxis y carritos de golf violan la Ley de Movilidad de la Ciudad de México y la multa mínima debe ser también cárcel”, advirtió.

